



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Superintendencia de Seguros de la Nación



“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

COMUNICACIÓN SSN 3464 07/02/2013

Circular SSN REG 205

SINTESIS: INVERSIONES PRODUCTIVAS COMPUTABLES PARA EL PUNTO 35.8.1. Inciso K - RGAA

A las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras:

Por medio de la presente se les comunica que el Comité de Elegibilidad ha determinado computables para el Punto 35.8.1., Inciso K, la siguiente inversión productiva:

- **Obligaciones Negociables**
 - Petrolera Pampa SA – Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 5 y Clase 6

LIC. JUAN ANTONIO BONTEMPO
Superintendente de Seguros de la Nación

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PAGINA. CIRC. ANT. IDENT. N° 8051

Página 1 de 1